

00085658

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2999

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6393

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 29 de octubre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 29 de octubre de 2019 10:29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1304900192	CASTRO CEDEÑO MARIA ALEXANDRA	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1302626518	CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1301137483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de junio de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	22/12/2014 0:00:00	49268		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana ciento cuarenta y cinco, lote cinco, de la parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; veintiún metros y calle 319 "A", por Atrás; veintiún metros y Sr. Henrrres Cedeño, por el Costado Derecho; veinte metros con Eudocia Macías. Por el Costado Izquierdo; veinte metros y avenida 218.

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3152327000	29/10/2019 10:35:19	72512	102,69 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, actual barrio Juan Montalvo, manzana ciento cuarenta y cinco, lote cinco, calle trescientos diecinueve - A y avenida doscientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con seis metros treinta centímetros y lindera con calle trescientos diecinueve - A; POR ATRAS: Seis metros treinta centímetros y área sobrante, POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros treinta centímetros y propiedad de Eudocia Macías; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros treinta centímetros y propiedad de Pedro Vera Marín y señora. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Barrio Eloy Alfaro, actual Barrio Juan Montalvo, Mz. 145 lote 5.

Superficie del Bien: 102,69 m2

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

martes, 29 de octubre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2999

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6393

Periodo: 2019

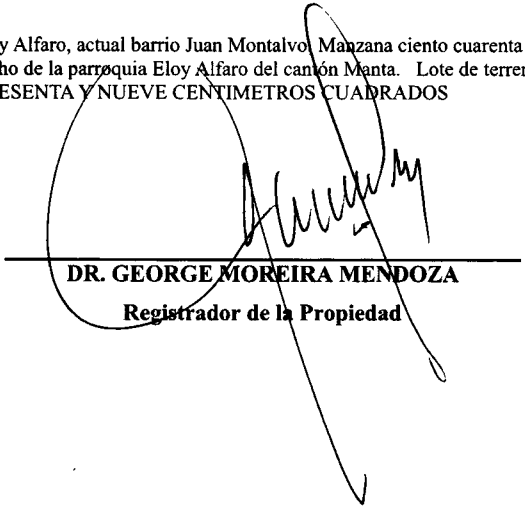
Fecha de Repertorio: martes, 29 de octubre de 2019

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Parte del inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, actual barrio Juan Montalvo, Manzana ciento cuarenta y cinco, Lote cinco, calle trescientos diecinueve - A y avenida doscientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

martes, 29 de octubre de 2019

Pag 2 de 2



ESCRITURA

DE:

COMPRVENTA.-

QUE OTORGAN LOS SEÑORES DIÓGENES RAFAEL CASTRO PEÑAFIEL Y

BLANCA HERMELINDA CEDEÑO VILLIGUA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA

MARÍA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO

LA CUANTÍA ES \$25,616.32.-

FACTURA: 001-002-000045300

CÓDIGO NUMÉRICO: 20191308002P01131 /

CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL 2019

CONFERÍ SEGUNDA COPIA: EL DÍA 7 DE JUNIO DEL 2019

AUTORIZADA POR:

**ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**



Factura: 001-002-000045300

00085660



20191308002P01131



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

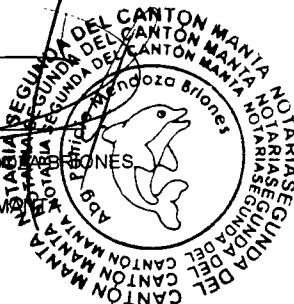
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

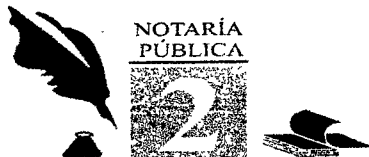
Escritura N°:	20191308002P01131						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2019, (11:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO PENAFIEL DIOGENES RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301137483	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302626518	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO CEDEÑO MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304900192	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		25616.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

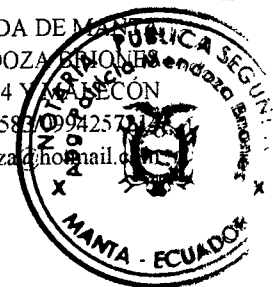
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6 SECCION
TELEFONO. 052622583 / 0994257123
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000045300

CÓDIGO NUMÉRICO: 20191308002P01131

COMPRAVENTA DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO JUAN MONTALVO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES DIÓGENES RAFAEL CASTRO PEÑAFIEL Y BLANCA HERMELINDA CEDEÑO VILLIGUA.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO.-

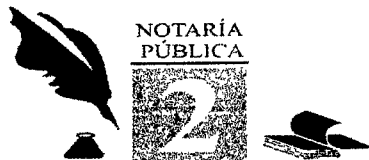
CUANTÍA: \$25,616.32

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes siete de junio del año dos mil diecinueve, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los cónyuges señores **DIÓGENES RAFAEL CASTRO PEÑAFIEL**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno uno tres siete cuatro ocho guion tres**, y su cónyuge **BLANCA HERMELINDA CEDEÑO VILLIGUA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos seis dos seis cinco uno guion ocho**, ambos por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segundo
Mendoza Briones

matrimonio, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad, a quienes en adelante se les podrá llamar **"LOS VENEDORES"**; y, por otra parte la señora **MARÍA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro nueve cero cero uno nueve guion dos**, quien declara ser de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la Ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, a quien en adelante se le podrá llamar como **"LA COMPRADORA"**.- Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema de Datos Públicos del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitantes, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"COMPRVENTA"**, a cuyo otorgamiento proceden con



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5
 TELEFONO: 0526228890942
 pati.mendoza@hotmail.com

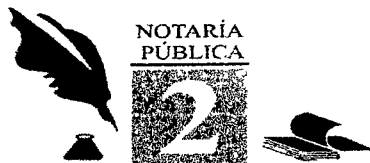


amplia libertad y conocimiento, así
 examinados que fueran en forma aislada y
 separada, de que comparecen al otorgamiento de
 esta escritura sin coacción, amenazas, temor
 reverencial ni promesa o seducción, me piden que
 eleve a escritura pública el texto de la minuta
 que me entregan cuyo tenor literario es el que
 sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
 Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá
 incorporar una más, en la que conste un Contrato
 de **COMPRAVENTA**, la misma que deberá contener las
 siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:**
 Intervienen a efectos del presente Contrato de
 Compra Venta, por una parte los cónyuges señores
DIÓGENES RAFAEL CASTRO PEÑAFIEL, portador de la
 cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno uno**
tres siete cuatro ocho guion tres, y su cónyuge
BLANCA HERMELINDA CEDEÑO VILLIGUA, portadora de
 la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos**
seis dos seis cinco uno guion ocho, ambos por sus
 propios y personales derechos y por los de la
 sociedad conyugal formada entre ellos en virtud
 del matrimonio, quienes declaran ser de estado
 civil casados entre sí, de nacionalidad

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí, Ecuador

ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad, a quienes en adelante se les podrá llamar **"LOS VENDEDORES;** y, por otra parte la señora **MARÍA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO,** portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro nueve cero cero uno nueve guion dos,** quien declara ser de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la en la Ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, a quien en adelante se le podrá llamar como **"LA COMPRADORA.-/SEGUNDA**

ANTECEDENTES: Declaran los comparecientes Vendedores, ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana ciento cuarenta y cinco, Lote cinco de la de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** veintiún metros y calle trescientos diecinueve "A"; **POR ATRÁS:** Los mismos veintiún metros y señor Henrres Cedeño; **POR EL COSTADO DERECHO:** veinte metros con Eudocia Macías; Y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos veinte metros y Avenida dos cientos dieciocho. Este bien raíz fue adquirido por compra que le hicieran a la

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MANTA
TELEFONO: 052622583/0992257214
pati.mendoza@hotmail.com



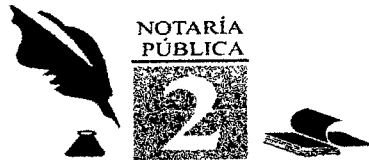
Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, realizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el diez de octubre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el seis de noviembre del dos mil. El bien inmueble antes descrito se constituyó en Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores, el mismo que en la actualidad se encuentra extinguido, mediante acta Notarial autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, con fecha veintitrés de octubre del dos mil quince, e inscrita el día doce de Noviembre del año dos mil quince bajo el número ciento ochenta y siete. Del bien inmueble descrito se han realizado dos ventas, misma que constan inscrita en el Registro de la propiedad. Los vendedores declaran que el saldo o remanente del bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento los vendedores señores **DIÓGENES RAFAEL CASTRO PEÑAFIEL y BLANCA HERMELINDA CEDEÑO VILLIGUA**, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, señora **MARÍA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO**, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, ubicado en el Barrio Eloy

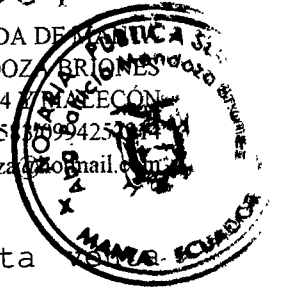
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Alfaro, actual barrio Juan Montalvo, manzana ciento cuarenta y cinco, lote cinco, calle trescientos diecinueve - A y avenida doscientos dieciocho de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con seis metros treinta centímetros y lindera con calle trescientos diecinueve - A; **POR ATRÁS:** seis metros treinta centímetros y área sobrante; **POR EL COSTADO DERECHO:** dieciséis metros treinta centímetros y propiedad de Eudocia Macías; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con dieciséis metros treinta centímetros y propiedad de Pedro Pablo Vera Marín y señora. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CIENTO DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS**, tal como se desprenden de la Aprobación de subdivisión y de la autorización número 0294-06418 emitida por Director de Planificación y Ordenamiento Territorial Arquitecto Galo Álvarez González, que se adjunta para que forme parte de este acto como habilitante. Por lo tanto los vendedores transfieren a la adquiriente el total dominio, goce y posesión del bien descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponden o pudieren

Abg. Patricia Mendoza Briones
Metano Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5
TELEFONO: 0526225 3899425
pati.mendoza@gmail.com



corresponderles, en consecuencia, en esta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de **VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** valor que los vendedores declaran tenerlo recibido al contado, en dinero efectivo y moneda de curso legal de manos de la compradora, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer por este o por ningún otro concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quien declara que recibe y conoce muy bien la propiedad que compra, sin perjuicio de lo anterior los vendedores se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Abogada : Briones

obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este ni por ningún otro concepto. La parte vendedora señala

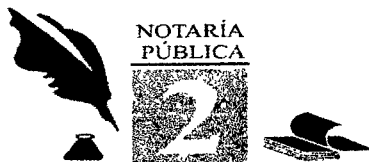
como domicilio la calle trescientos diecinueve A y avenida doscientos dieciocho, calle principal, Parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, manifiesta que no tiene teléfono ni correo electrónico; la parte compradora señala como domicilio en la Ciudad de Quito, teléfono 0990253428, y correo electrónico enma1312146945@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **SÉPTIMA.-**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: Los Vendedores facultan a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA**

COMPRADORA.- La Compradora, señora **MARÍA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO**, declara que los valores

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Esmeraldas

00085665



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 05262258376994257214
pati.mendoza@gmail.com



que utilizará para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **NOVENA.-**

GASTOS: La compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE**

ESTILO: Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por la señora Abogada Merly García Macías, con Matrícula 13-2007-68 Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; Y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.- *Q*

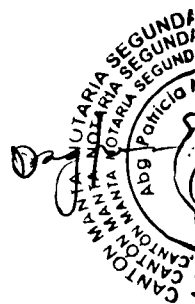
Elaborado por J.A.P.V

Diogenes Castro
DIÓGENES RAFAEL CASTRO PENA TEL
C. No. *130113748.3*
VENDEDOR

Blanca Cedeño Villigua
BLANCA HERMELINDA CEDEÑO VILLIGUA.
CC. No. *1302626518*
VENDEDORA

Maria Castro
MARIA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO
CC. No.
COMPRADORA. *130490019-2*

AB. PATRICIA MENDOZA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segundo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Monte - Escobedo



Fecha de Inscripción: 12 de noviembre de 2015

Número de Inscripción: 187

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9342

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de octubre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar, sobre inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, parroquia Eloy Alfaro. Por medio de la presente se aclara que en la Escritura de Compraventa, se había hecho constar a la Sra. como Blanca Hermelinda Villigua, siendo sus nombres y apellidos correctos los de Blanca Hermelinda Cedeno Villigua.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302626518	CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301137483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3069	06/nov./2000	18.762	18.764

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Escrito el : lunes, 19 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 3772

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7569

Folio Inicial 87.555

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:87.572

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta. Aclaración. La Sra. Blanca Hermelinda Cedeno Villigua, tiene a bien aclarar que en el contrato de Compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar su nombre y apellido es BLANCA HERMELINDA VILLIGUA, cuando en realidad su nombre y apellido correcto es BLANCA HERMELINDA CEDEÑO VILLIGUA. Terreno ubicado en la calle Trescientos Diecinueve -A Barrio Cuba Dos- nueve de Octubre de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con una superficie total NOVENTA YOCHO COMA SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303947715	VERA MARIN PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1306374487	CASTRO CEDEÑO NEIDA EDUVIGES	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301137483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302626518	CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	CASADO(A)	MANTA	

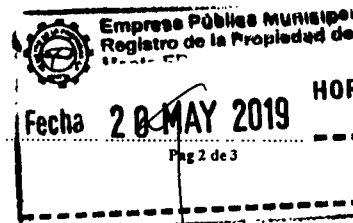
Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral:49268

lunes, 20 de mayo de 2019 16:45



Pag 2 de 3



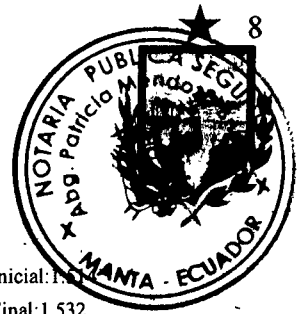
NOT02

OCHO

.00

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00085667



Inscrito el : jueves, 05 de enero de 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción:
Número de Repetición:

Folio Inicial: 1.532
Folio Final: 1.532

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana ciento cuarenta y cinco, lote cinco, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; cuatro coma noventa y seis metros, avenida doscientos dieciocho, POR ATRÁS; cinco coma cincuenta y tres metros, linderando en uno coma setenta y tres metros, con Pedro Pablo Vera Marín y señora más tres coma ochenta metros, con Área sobrante uno, POR EL COSTADO DERECHO; once coma ochenta y cinco metros área sobrante dos, POR EL COSTADO IZQUIERDO; once coma ochenta y cinco metros propiedad de Hermes Cedeño. Con un área total de SESENTA Y UNO COMA CUARENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305431544	CASTRO CEDEÑO AMARILIS FLORESMILA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301137483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302626518	CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3069	06/nov./2000	18 762	18 764

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:45:04 del lunes, 20 de mayo de 2019

A petición de: CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 20 MAY 2019 HORA:

Certificación impresa por: juliana_macias

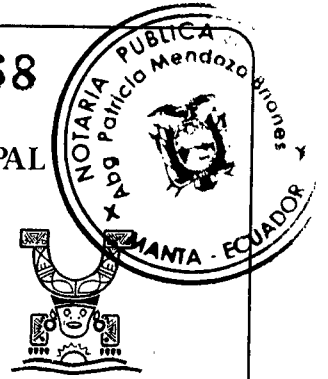
Ficha Registral: 49268

lunes, 20 de mayo de 2019 16:45

Pag 3 de 3

PAGINA EN BLANCO

00085668

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0099352

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES Y SRA

ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 319-A AVENIDA 218 MZ-145 LOTE 5

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$ 25616.32 VEINTI CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS DOLARES CON 32/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

04 DE JUNIO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00085669

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161599

N° ELECTRÓNICO : 67539

Fecha: Martes, 04 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-23-27-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 319-A AVENIDA 218 MZ- 145 LOTE 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 102.69 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1301137483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES Y SRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,256.32

CONSTRUCCIÓN: 21,360.00

AVALÚO TOTAL: 25,616.32

SON: VENTICINCO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS: REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

256.14
76.85
333.02

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13600DRRNIF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

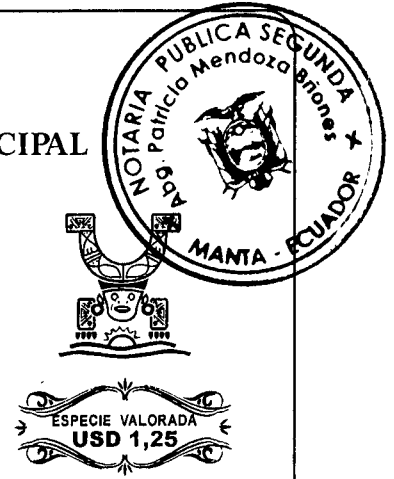


Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-06-04 10:11:40.

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 0129112

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 Junio 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3152327000: PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 319-A AVENIDA 218 MZ- 145 LOTE 5

Manta, CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Página 13
de 13

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Diógenes Rafael Castro Peñafiel y Sra. Blanca Hermelinda Cedeño Villigua, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, actualmente barrio Juan Montalvo, manzana 145 lote cinco, Calle 319-A y Avenida 218, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3152313000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 10 de octubre de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de noviembre de 2000. Posteriormente se realizó la extinción del Patrimonio Familiar, autorizado por la Notaría Segunda de Manta el 23 de octubre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de noviembre de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 21,00m. Calle 319-A.

Por atrás: 21,00m. Propiedad de Henrres Cedeño.

Por el costado derecho: 20,00m. Propiedad de Eudocia Macías.

Por el costado izquierdo: 20,00m. Avenida 218.

Área total: 420,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 2 lotes con: **160,13m².**

1.- A favor de Pedro Pablo Vera Marín y Sra. Neida Castro Cedeño, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 19 de octubre de 2016 e inscrita el 19 de diciembre de 2016. Con 98,73m².

2.- A favor de Amarilis Floresmila Castro Cedeño, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 24 de noviembre de 2016 e inscrita el 05 de enero de 2017. Con 61,40m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO: **102,69m².**

Parte del lote cinco manzana 145.

Frente: 6,30m. Lindera con Calle 319-A.

Atrás: 6,30m. Área sobrante.

Costado Derecho: 16,30m. Propiedad de Eudocia Macías.

Costado izquierdo: 16,30m: Propiedad de Pedro Pablo Vera Marín y Sra.

Área total: 102,69m².

AREA SOBRANTE: **157,18m².**

Parte del lote cinco manzana 145.

Frente: 7,45m. Lindera con Calle 319-A.

Atrás: 11,85m. + ángulo hacia atrás con 5,53m. Lindera con Amarilis Castro Cedeño + ángulo hacia la derecha con 9,15m. Lindera con Henrres Cedeño.

Costado Derecho: 10,16m. + ángulo hacia la derecha con 3,10m. + ángulo hacia atrás con 6,15m. + ángulo hacia la derecha con 4,20m. Linderando en estas cuatro medidas con Pedro Pablo Vera Marín y Sra. + 6,30m. Con área a desmembrar a favor de María Castro Cedeño + ángulo hacia atrás con 3,70m. Propiedad de Eudocia Macías.

Costado izquierdo: 15,04m. Avenida 218.

Área total: 157,18m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. JMC-DACR-2019-0122-GAD.M de fecha 29 de mayo del 2019, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 29 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle

Arg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 069586

AUTORIZACION

No. 0294-06418

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. MARIA ALEXANDRA CASTRO CEDEÑO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Diógenes Rafael Castro Peñafiel y Sra. Blanca Hermelinda Cedeño Villigua, ubicado en el barrio Eloy Alfaro actual barrio Juan Montalvo manzana 145 lote cinco, Calle 319-A y Avenida 218 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote cinco Manzana 145.

Frente: 6,30m. Linderos con Calle 319-A.

Atrás: 6,30m. Área sobrante.

Costado Derecho: 16,30m. Propiedad de Eudocia Macías.

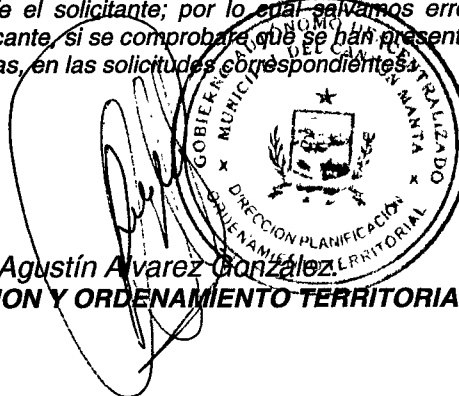
Costado izquierdo: 16,30m. Propiedad de Pedro Pablo Vera Marín y Sra.

Área total: 102,69m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

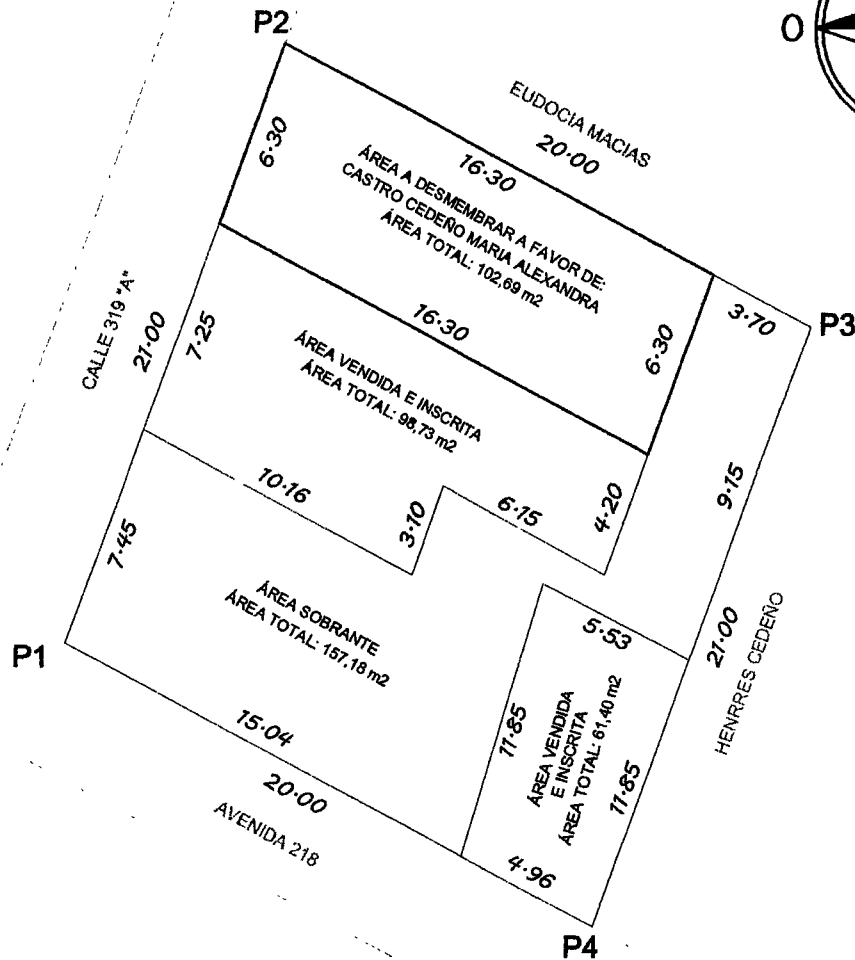
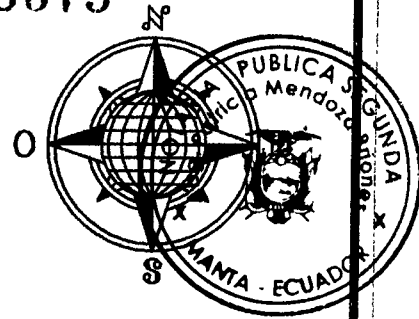
Manta, Mayo 29 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



UBICACION
Eco. S/E
BARRIO ELOY ALFARO MZ. 145
LOTE 5- PARROQUIA ELOY ALFARO

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	532908.93	9891519.59
2	532916.00	9891539.36
3	532933.13	9891530.11
4	532926.66	9891510.34

DATUM: PSAD 66
ZONA: 17 SUR
FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREA	
AREA SEGÚN ESCRITURAS	420,00 m²
AREA VENDIDA E INSCRITA 2 LOTES	160,13 m²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: CASTRO CEDEÑO MARIA ALEXANDRA	102,69 m²
AREA SOBRANTE	157,18 m²
AREA TOTAL	420,00 m²

PROPIETARIO:

CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES Y CEDEÑO VILLIGUA BLANCA

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

CASTRO PEÑAFIEL Y SRA.

RESP TÉCNICA:

Registro Senecy: 1016-2016-1721770

ESCALA:

1 : 250

FORMATO:

A 4

FECHA:

MAYO 2019

GRÁFICO:



LAMINA:

1 / 1

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública

No. 211244

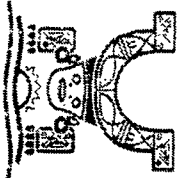
COMPROBANTE DE PAGO

04/06/2019 12:23:48

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-23-27-000	102.69	25616.32	444053	4403393
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301137/483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES Y SRA	PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 319-A AVENIDA 218 MZ- 145 LOTE 5	Impuesto principal		256.17	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		76.85	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		333.02	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		333.02	
1304900192	CASTRO CEDEÑO MARIA ALEXANDRA	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 04/06/2019 12:23:48 CRISTHIAN LEONARDO LOPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCERAJALLO

Fecha:

Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T316616874

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Briones
Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



COMPROBANTE DE PAGO

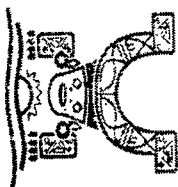
No. 211245

04/06/2019 12:24 14

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA, de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-23-27-000	102.69	25616.32	444055	4403396
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		
1301137483	CASTRO PENA FIEL DIOGENES Y SRA	PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 319-A AVENIDA 218 MZ. 145 LOTE 5		GASTOS ADMINISTRATIVOS		
ADQUIRENTE		DIRECCIÓN		Impuesto Principal Compra-Venta		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		
1304900192	CASTRO CEDENO MARIA ALEXANDRA	NA		VALOR PAGADO		
				SALDO		
				1.00		
				9.60		
				10.60		
				10.60		
				0.00		

EMISION: 04/06/2019 12:24:13 CRISTHIAN LEONARDO LOPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

fecha: _____ hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T1894414507	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	

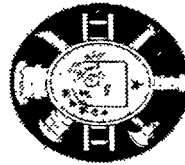


PAGINA EN BLANCO

00085676



Notaria Pública Segundina
Abg. Patricia Mendoza Buitón



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000031011

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1361137485

C.I./R.U.C.:

CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES Y SRA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

P. ELOY ALFARO CALLE 319-A AV. 218

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

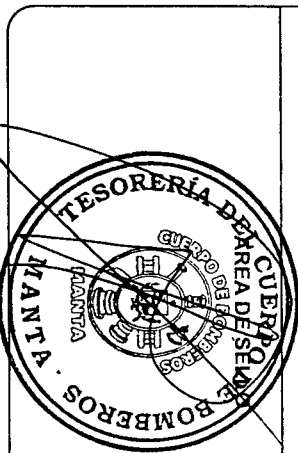
639802

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

07/06/2019 11:02:56



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 05 de septiembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

00085677

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301137483

Nombres del ciudadano: CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO BLANCA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTRO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí



Diógenes Castro

N° de certificado: 193-231-54742



193-231-54742

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

00085678

19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 130113748-3

APellidos y Nombres: CASTRO PEÑAFIEL
DIOGENES RAFAEL
Lugar de Nacimiento: MANABI
Santa Ana
Fecha de Nacimiento: 1937-02-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Blanca
Cedeño






INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR

E33331122

APellidos y Nombres del Padre: CASTRO RAMON

APellidos y Nombres de la Madre: PEÑAFIEL CRUZ

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2013-10-02

Fecha de Expiración: 2023-10-02

Director General: [Signature]

Prima del Cedulado: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0006 M CÉDULA No. 1301137483
CERTIFICADO No. 0006 - 048

CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1




QUE LAS PRECEDENTES
AUTENTICACIONES QUE CONSTAN
EN ESTOS FOLIOS ÚTILES, ANVERSOS,
REVERSOS SON IGUALES A SUS
originales, Manta, 7 de Julio 2019.

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00085679

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302626518

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 3 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: VILLIGUA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Patricia Mendoza Briones

N° de certificado: 191-231-54984



191-231-54984

Jaime Arturo Pinargote Velez

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Página 13 Final
CONFIA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA No. 130262651-8

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CEDENO VILIGUA
BLANCA HERMELINDA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
SANTANA
SANTANA
FECHA DE NACIMIENTO 1946-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DIOGENES RAFAEL
CASTRO PEÑAFIEL



INSTRUCCION INICIAL
PROFESION/OCCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
V3343E2222

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX
APellidos y Nombres de la Madre
VILIGUA RAMONA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-11-07
FECHA DE EXPIRACION
2023-11-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 F JUNTA No. 0007 - 233 CERTIFICADO No. 1302626518 CEDULA No.

CEDENO VILIGUA BLANCA HERMELINDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCONSCRIPCION: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1

NOTA: Que las precedentes
requisiciones que constan
en las hojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 27 de Julio de 2019.

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA
USTED SUFRAGA
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Yomara Cedeno E.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 130490019-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO CEDENO MARIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ

SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS E3333V222X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CASTRO DIOGENES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDENO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-13

DIRECTOR GENERAL

PIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0002 F JUNTA No 0002 - 001 CERTIFICADO No 1304900192 CEDULA No.

CASTRO CEDENO MARIA ALEXANDRA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA, PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA, BELISARIO QUEVEDO

ZONA: 3

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en las hojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 07 de Junio 2019.

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00085682

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304900192

Nombres del ciudadano: CASTRO CEDEÑO MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTRO DIOGENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO BLANCA

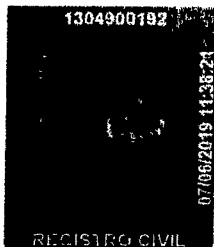
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Maria Castro

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo

N° de certificado: 191-231-54875



191-231-54875

Jaime Arturo Pinargote Velez

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL

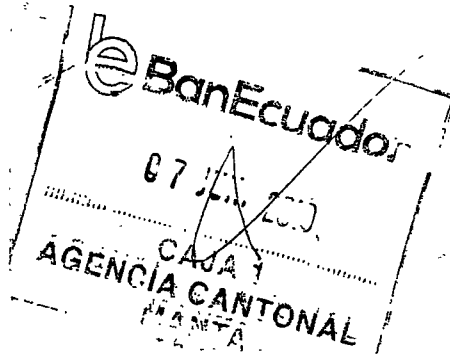
00085683



Ba. Ecuador B.P.
07/06/2019 11:54:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 948221248
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AB.) OP: kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.56
Comision Efectiva:	0.54
IVA:	0.06
TOTAL:	3.16

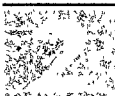
SUJETO A VERIFICACION



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA
A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL DIECINUEVE, EN VEINTICUATRO FOJAS ÚTILES,
BAJO EL CÓDIGO SECUENCIAL 20191308002P01131

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



00085684

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2999

Número de Repertorio:

6393

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2999 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304900192	CASTRO CEDEÑO MARIA ALEXANDRA	COMPRADOR
1302626518	CEDEÑO VILLIGUA BLANCA HERMELINDA	VENDEDOR
1301137483	CASTRO PEÑAFIEL DIOGENES RAFAEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3152327000	72512	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	49268	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

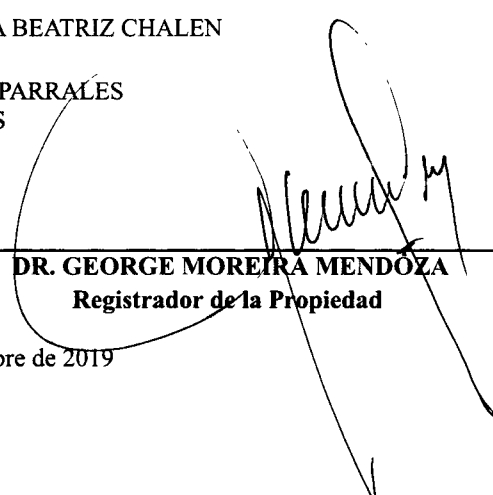
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 29-oct./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 29 de octubre de 2019